



PÁEZ, FLORENCIA & CÍA. LTDA.
Contadores Públicos



Colaboramos con la economía

IMANOR C.A. y su subsidiaria

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

CONTENIDO:

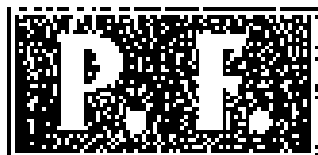
Informe de los Auditores Independientes
Estado Financiero adjuntos:
Situación Financiera
Resultados Integrales
Evolución del Patrimonio
Flujo de Efectivo
Nota a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$	Dólar estadounidense
NIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética
OBLI	Obligaciones por beneficios definidos

Índice

	Notas	Página
Políticas de contabilidad significativas		
Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones		11
Resumen de las principales políticas de contabilidad		
Unidad de medición		
Valuación Periodical y de Presentación		
Procedimientos de consolidación		
Reservas de Impo		12
Participaciones no controladas		13
Uso de Estimaciones y Supuestos		
a) Efectivo y equivalentes de efectivo		
b) Inventarios		14
c) Inversiones en unidades		
d) Provisiones		
e) Provisión para Impuesto a las Ganancias		
f) Reconocimiento de ingresos		16
g) Cuentas y Libros		
1. Efectivo y equivalentes de efectivo		17
2. Cuentas por Cobrar		
3. Inversiones		
4. Propiedades y equipos		
5. Otros activos		18
6. Cuentas por Pagar		
7. Otros Cuentos por pagar		
8. Capital Social		
9. Participación no controlada		
10. Reservas Acumuladas		19
11. Pasivos contingentes		



MEZ, FLORENZA & CO. CIA. LTA
Contadores Públicos



INSTITUTO COSTARRICENSE DE FOMENTO Y COSECHA

Informe de los Auditores Independientes

Julio 30 del 2020

A los señores Accionistas de
IMANOR C.A. y su subsidiaria
Chayaguit – Ecuador

Influencia sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos examinado los estados financieros de IMANOR C.A. y su subsidiaria, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados de resultados integrales, los estados de flujo de efectivo para manejo y los estados de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que tienen un resumen de las políticas contables significativas.

Por nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de IMANOR C.A. y su subsidiaria, al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestra informe. Somos independientes de IMANOR C.A. y su subsidiaria de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Costarricense (Código de Ética del INCOF), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y normas amplían las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del INCOF. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

OUR FIRM IS A MEMBER OF IFAC, THE INTERNATIONAL ORGANIZATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTING FIRMS
NUESTRO FIRM ES MIEMBRO DE IFAC, LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE PROFESIONALES DE LA CONTABILIDAD

Características de MEZ

MEZ, FLORENZA & CO. CONTADORES PÚBLICOS
CALLE 29, 475, #17-1111, SAN JOSÉ, COSTA RICA
Teléfono: 2224-7777
E-mail: info@mezcosta.com
www.mezcosta.com

OUTRO: CARACTERÍSTICAS

MEZ, FLORENZA & CO. CONTADORES PÚBLICOS
CALLE 29, 475, #17-1111, SAN JOSÉ, COSTA RICA
Teléfono: 2224-7777
E-mail: info@mezcosta.com
www.mezcosta.com



PÁEZ, FLORENCIO & CÍA. LTDA.
Contadores Públicos



INSTITUTO ARGENTINO DE PERITOS CONTABLES

Referido en unos asuntos

Sin que modifique nuestra opinión, adjuntamos la siguiente:

- Tal como se indica en la nota 9 a los estados financieros adjuntos, la compañía al 31 de Diciembre del 2019 presenta resultados acumulados negativos, esto asociado a la 181% de ingresos operacionales en el presente ejercicio, existiendo factores que indican la existencia de una incertidumbre de importancia relativa que puede generar una duda importante sobre la capacidad de la compañía para continuar con su negocio en marcha.
- En las políticas de contabilidad significativas a los estados financieros consolidados adjuntos, se describe la base contable utilizada para su preparación y que los registros incluidos en los estados financieros consolidados no han operado como una sola entidad. Por lo tanto, los estados financieros consolidados adjuntos no necesariamente representan resultados que se habrían obtenido en caso que los negocios hubieran operado como un negocio único durante el año presentado o de resultados líquidos de los negocios consolidados.
- Los estados financieros con-el cierre han sido preparados por la administración de IMANOR C.A. y su subsidiaria con base a lo establecido en las políticas de contabilidad significativas y en la Resolución No. 50.401.01/CP.G.14003 de la Superintendencia de Empresas, Valores y Seguros.
- Los Estados financieros de IMANOR C.A. y su subsidiaria correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2019 y que se presentan de manera comparativa, los auditors y expresamos una opinión no modificada sobre dicho Estados Financieros el 13 de Mayo del 2020.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellas cuestiones que según nuestro juicio profesional han sido de mayor relevancia en nuestra evaluación de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado de esos asuntos.

No hemos identificado asuntos claves de auditoría que deban ser informados.



COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC
Comptroller Públicos



Asociación de Contadores Públicos del Perú

Párrafo de incertidumbre

Tal como se explica en la Nota 11 de Efectivos adjuntos a los estados financieros adjuntos, con fecha 11 de Marzo del 2020, se ha declarado a nivel mundial y del país (Perú) la Pandemia Covid 19 (Corona Virus), misma que está provocando contagios y con ello problemas difíciles de salud en la población y muerte. Paralelamente ha ocasionado la adopción de medidas gubernamentales que repercutan en el consumo del país y la mayoría de actividades de la sociedad y muy particularmente en la economía de las empresas del país, lo que ha provocado incertidumbres en la continuidad de la empresa en el desenvolvimiento normal de sus operaciones y en la recuperación de sus activos. Los estados financieros deben ser hechos a la luz de esta situación de incertidumbre.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Dirección considera necesaria para permitir la preparación de estados financieros. Ellos se incrementan material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, reestructura, según corresponda, las aserciones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o si cesan sus operaciones, o bien no existan alternativas viables.

Los encargados de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que exprese nuestra opinión. Seguir es razonable esperar un grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIIF siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



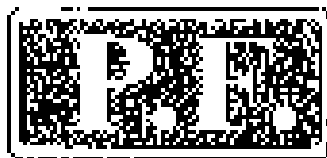
PW C CONSULTING & CO., L.P.
Entidad con Afiliación



Accounting & Tax Experts

Como parte de una auditoría destinada de conformidad con los Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrectación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o el uso del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la aplicabilidad de las políticas contables usadas y la razonable de las estimaciones contables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestros informes de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, y expresaremos una opinión con salvedad. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subsiguientes de un modo que logren una presentación razonable.



PW C FLORENCIA CO. CIA. LTDA.
Contadores Públicos



INSTITUTO ARGENTINO DE PERITOS AUDITORES

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificásemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de los relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las contrapartidas subyacentes.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de mayor importancia en la sustitución de los saldos financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíben revelar públicamente o, como lo, en circunstancias extraordinariamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaban los beneficios de interés público de la misma.

Restricción a la distribución y a la utilización.

Este informe está destinado únicamente para la información y uso de la administración de las entidades que conforman IFAMOR U.A. y su subgrupo y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros acorde a su resolución No. 50.101.000P.0.14601, la cual establece la obligatoriedad de presentar estados financieros consolidados. Consecuentemente los estados financieros consolidados reunidos podrán no ser utilizados para otros fines.



SC- REAL N° 434



William Flores de Maza

Socio

R.N.C 22.712

1. For different experiments:

ACCIÓN	NOTAS		2018	PASIVO PATRIMONIO		2018	2018
ACTIVO CORRIENTE							
Refectivo y equivalentes de efectivo	1	46,047	0.000,00				
Cuentas por cobrar	2	94,081.35	92,920.00				
Inventarios	3	15,831.50	91,477.75				
Grupos Anticipados		1,654.29	1,654.29				
Total activo corriente		224,640.36	186,052.04				
				PATRIMONIO			
				Capital social	8	2,156,36	2,156,36
Propiedades y equipos	4	285,074.84	385,074.84	Reserva Fideicomiso	9	758.50	758.50
Otros activos	5	8,031	8,031	Participación de socios	10	12,782,80	12,782,80
Deudas de largo		15,588.34	9,503.79	Reservación acumuladas		31,773,70	31,773,70
				Total patrimonio		34,701	34,701
Total		520,927.49	519,623.82	Total		520,927.49	519,623.82

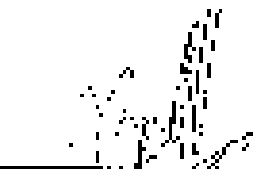
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043 1044 10

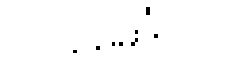
CPA, Enlace Avile Sudeste
Comodoro General
Buzos N° 6.12.027

IMANOR C.A. y su Subsidiaria
Estado de Resultados Integrales Consolidados
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(En dólares estadounidenses)

	2019	2018
Ventas	61,39	1.630,87
Costo de ventas	(282,66)	(3.040,51)
(Pérdida) Utilidad bruta en ventas	(198,27)	456,06
Gastos de Administración	(2.124,54)	(29.387,95)
Gastos Financieros	(11,64)	(11,25)
Otros Ingresos y egresos netos	1.000,20	30.460,43
Pérdida antes de impuesto a la renta	(1.334,25)	(8.928,69)
Impuesto a la renta (Anticipo Renta)		(515,06)
Pérdida neta	(1.334,25)	(8.928,33)
Resultado Participación compañías no controladas	1.334,25	8.928,33
Resultado del Ejercicio	-	-

Ver notas a los estados financieros de la Coda 11.


Sr. Jorge Al-Bosny Ryan
Vicepresidente General

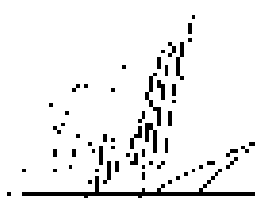

CPA. Erick A. de la Soledad
Contador General
Registro N° 0115923

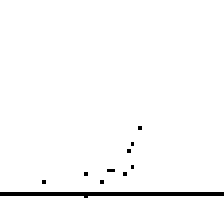
IMANOR C.A. y su Subsidiario
Estado de Flujo de Efectivo Consolidados
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(En dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	1,054,59	34,652,92
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(2,729,11)	(46,627,52)
Otros ingresos y egresos	(1,100)	(506,51)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(1,674,62)</u>	<u>(3,481,11)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Adquisición de propiedades y equipos	-	(126,758,50)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>-</u>	<u>(126,758,50)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Préstamos recibidos	2,126,53	136,345,60
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>2,126,53</u>	<u>136,345,60</u>
Aumento neto del efectivo	451,91	6,576,16
Efectivo al inicio del periodo	<u>8,042,08</u>	<u>2,365,92</u>
Efectivo al final del periodo	<u>8,493,99</u>	<u>8,942,08</u>

Al 31 de Diciembre del 2019, la compañía no tiene obligaciones del periodo.

Veremos a los estados financieros de la compañía.


 Sr. Jorge A. Rodríguez
 Gerente General


 CPA Erika Jovera
 Contadora General
 Registro N° 6.13.741

IMANOR C.A. y su Subsidiaria

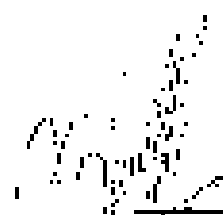
Cancellation consolidada del Resultado Neto con el Efectivo Neto Utilizado en las actividades de operación.

Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

(En millones colombianos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado del Ejercicio	-	-
Ajustes para cancelar el Resultado Neto con el Efectivo Neto Utilizado por las actividades de operación:		
Impuesto previsto de cuentas incobrables		(1.102,20)
Provisión de impuesto a la renta	-	513,66
Resultados por liquidación de subsidiaria	(56,21)	(1.134,91)
Transferencia de Ingresos	(86,23)	(6.626,16)
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el Capital del Trabajo	(1.334,23)	110.597,39
Cuentas y disminuciones en cuentas por cobrar	(1.952,32)	(9.052,34)
Disminución en inventarios	2.116,67	5.155,35
Disminución en cuentas por pagar		1.5340,45
Disminución en Pasivos reconocidos	<u>(3.556)</u>	<u>(1.321,87)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(1.654,10)</u>	<u>(3.681,56)</u>

Varios a los resultados financieros de la I y la II.


Dr. Hugo Buitrago
 Gerente General


Carlos Acosta
 Contador General
 Registro N° 14.12.402

IMANOR C.A. y su Subsidiaria

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018

Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

IMANOR C.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 27 de junio de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Agosto del mismo año.

Su objeto social principal es dedicarse a las ventas al por mayor y menor de artículos de vestir.

SEGUVIGI C.A. LTDA. fue constituido en la ciudad de Guayaquil el 13 de marzo del 2011 e inscrito en el Registro Mercantil el 21 de Marzo del mismo año.

Su objeto social principal es dedicarse a la prestación del servicio de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas.

Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por Imanor C.A. y su subsidiaria:

Dato de medición

Los estados financieros consolidados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 han sido preparados sobre la base de costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Corporación.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Percepciones de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros individuales de Imanor C.A. y de Seguvigi C.A. LTDA. de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera #10 – Estados Financieros Consolidados, 10 y 30 de la NIIF para PYMES, así como lo establece en las Resoluciones N°5C.SG.DRG.01.001 y SG.DG.DRG.01.0009 de 4 de Enero y Septiembre 11 del 2014, respectivamente. Se aplican los procedimientos de eliminación con el propósito de que los estados financieros consolidados presenten información sobre el patrimonio neto, ingresos, las inversiones permanentes y todas las transacciones y saldos entre estas entidades, han sido eliminados.

IMANOR C.A. y su Subsidiaria

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018

Una entidad tiene control cuando:

- Tiene poder sobre la participada;
- Está expuesto, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- Tiene la capacidad de usar su poder para afectar a sus rendimientos.

La Compañía evalúa si controla una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos del control mencionados anteriormente. Cuando la Compañía tiene acceso de la mayoría de los derechos de voto de una participada, el poder sobre la participada se genera cuando las acciones de voto son suficientes para otorgarle la capacidad potencial de dirigir las actividades relevantes de la parte para de forma neta. La Compañía analiza todas las leyes y circunstancias pertinentes para evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El tamaño de la participación de la Compañía del derecho de voto en relación con el tamaño y disposición de las acciones de los otros titulares;
- Los derechos de voto potenciales poseídos por la Compañía, como derechos de voto o de otras partes;
- Los derechos derivados de otros contratos contractuales;
- Todas las hechas y circunstancias adicionales que indican que la Compañía tiene, o no la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones clave se toman, incluyendo los patrones de voto en las juntas de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria inicia cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria, y cesa cuando ésta pierde el control de la misma.

Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias en relación a las políticas contables de la Compañía.

Subsidiarias

Son aquellas entidades sobre las cuales IMANOR C.A. tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

Derecho de llave

Representa la diferencia entre el costo de adquisición o de inversión, y la participación correspondiente al valor razonable de los activos netos de la compañía subsidiaria asociada, y según el resultado puede presentarse como positivo o negativo.

IMANOR C.A. y su Subsidiaria
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018

Clave positiva

Representa el mayor valor pagado por la participación en un grupo económico considerado susceptible de posibles actividades futuras que proporcione la inversión por encima del margen normal y será registrada como un activo diferido o contingente en de los activos no corrientes y amortizados en el tiempo en el cual se haya estimado su recuperación.

Clave negativa

Representa el menor valor pagado por la compra de la participación en la compañía involucrada. Esta pérdida pagada de menos será imputada a créditos diferidos o por otros diferidos a continuación de los pasivos no corrientes que serán utilizados absorbiendo las pérdidas futuras en el momento en que estas se produzcan.

Participaciones no controladoras

Corresponde a la participación de los accionistas minoritarios y está determinada sobre la proporción porcentual en el capital de la compañía indicado en los estatutos y normas de asociación, respectivos.

La proyección de esta cuenta se presenta en el Estado de Situación Financiera Consolidado, dentro del patrimonio de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

Plan de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reconocidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los cambios de las provisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre exposición a incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de cambiar se un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro corresponde al efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos altamente líquidos, depósitos a la vista en instituciones financieras, inversiones de corto plazo con un vencimiento menor a tres meses desde la fecha de emisión y que son rápidamente convertibles en efectivo.

IMANOR C.A. y su Subsidiaria
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018

b) Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizables, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. El valor neto realizables representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los gastos necesarios para la venta.

c) Inversiones en asociadas

Corresponden a inversiones en acciones y se presentan al costo de adquisición.

d) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desembolsarse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el mejor de varias estimación para cancelar la obligación presente, su valor en libros represente el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce un activo por cobrar como un activo si es viable y es probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Participación a trabajadores: La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se establece al 10% del 15% de la utilidad neta de acuerdo con disposiciones legales.

e) Provisión para impuesto a las ganancias

La provisión para impuesto a la renta se otorga según se aplica aplicación la tasa del 25%, en el ejercicio 2019 y 2018, respectivamente de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se ajusta a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Para el ejercicio 2018, se incrementó la tasa del 20% al 25%. Adicionalmente cuando las compañías tengan actividades en Paraísos Fiscales, de lucro, directo o indirecto en un porcentaje superior al 50%, se establece la tasa del 25% más tres quintos porcentuales; y, si es menor al 50%, se aplicará la proporcionalidad entre el 25% y 28%.

IMANOR C.A. y su Subsidiaria
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018

La tarifa de impuesto a la renta en el ejercicio 2019 se determinará de la siguiente manera:

- a) Por amparo en la exención o reducción de impuestos fiscales, por adhesión de nueva inscripción o regiones fiscales preferentes, emite el beneficiario efectiva su residente fiscal en el Ecuador.
- b) Por el incumplimiento del deber de informar sobre la composición societaria.

Al 31 de Diciembre del 2018 y de acuerdo con el artículo 28 de la LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL, en el caso de la Reinversión desde el menos al 50% de las utilidades en nuevas actividades productivas, están exonerados la paga de:

- Impuesto a la salida de divisa por pagos al exterior;
- Por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador;

En consecuencia con el artículo 4 del Reglamento de la citada Ley se establece:

- a) La exoneración del impuesto a la salida de divisas aplicará a las dividendos pagados directamente a favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;
- b) La exoneración del impuesto a la renta aplicará a favor de beneficiarios efectivos de las dividendos distribuidos, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;
- c) La reinversión de al menos al 50% de las utilidades se deberá destinar a la adquisición de las acciones productivas definidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en las mismas condiciones establecidas para efectos de la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades previstas en el artículo 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Para el caso de sociedades dedicadas a la prestación de servicios, el Comité de Política Tributaria evaluará el listado de bienes correspondiente;
- d) Los dividendos sobre los que se aplicarán estas beneficios corresponderán a la parte de las utilidades que no fueron objeto de reinversión;
- e) De no cumplirse con la condición de reinversión el capital hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de reinversión, así como de no adherirse los nuevos socios productivos fruto de la reinversión hasta la misma fecha, la sociedad deberá declarar y pagar las retenciones de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisa no afectadas por concepto de dividendos distribuidos, considerando las incasas, multas y recargos correspondientes. Adicionalmente, el beneficiario efectivo deberá considerarlo como ingreso gravado dentro de su renta global, en el ejercicio fiscal en que se haya distribuido el dividendo.

IMANOR C.A. y su Subsidiaria

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018

- Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo a póliza en una transacción, distinta de una combinación de negocios que, en el momento de la transacción, no afecta ni a resultados contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobadas a la fecha de producción de la fecha del balance y que se aplican según de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido es activo o el pasivo por impuesto diferido se liquida. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidas en la determinación de la ganancia o pérdida neto del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registran inicialmente con cargo o crédito al patrimonio.

Las acciones por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que se probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se computan si, y sólo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuestos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, se deducen del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma entidad fiscal, que residen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su vida legal.

f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el impacto estimado de cualquier descuento, devolución o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

➤ **Venta de productos y servicios:** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios son reconocidos cuando estos han sido efectivamente realizados por el cliente.

g) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se incurren.

IMANOR C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja y bancos	9,512.45	1,942.19
Total	<u>9,512.45</u>	<u>1,942.19</u>

2. Cuentas por cobrar

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes por cobrar	119,132.19	15,940.45
Credito tributario	57.15	472.11
Salud	119,165.43	17,312.56
Por sílos procesos judiciales	<u>125,113.48</u>	<u>17,112.49</u>
Total	<u>343,468.25</u>	<u>33,837.61</u>

3. Inventarios

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Producto terminado o en proceso de termino	<u>1,111.00</u>	<u>11,477.16</u>
Total	<u>1,111.00</u>	<u>11,477.16</u>

4. Propiedades y equipos

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terrenos	<u>285,074.24</u>	<u>285,074.24</u>
Total	<u>285,074.24</u>	<u>285,074.24</u>

IMANOR C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018

10. Reminios Acumulados

La compañía al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, presenta pérdidas recurrentes en ambos ejercicios, ocasionado de la falta de ingresos operacionales del año 2019, incitando incertidumbres de importancia relativa que puede generar una duda sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha.

La Ley de Compañías establece como una causal de disolución cuando las pérdidas de una Compañía alcancen el 50% o más del capital social y reservas; si los accionistas no proceden a reintegrarlo o limitar el límite social al capital existente, con lo que éste sea suficiente para asegurar el objeto social de la Compañía.

La Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento permite compensar las pérdidas operacionales con los utilidades obtenidas en los cinco periodos impositivos siguientes, sin exceder en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas.

11. Eventos subsiguientes

Entre el 31 de Diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados adjuntos se ha producido el siguiente evento posterior: El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 (Coronavirus) como una pandemia y a partir de dicha fecha el Gobierno de Ecuador ha decretado el estado de excepción y de emergencia sanitaria en el territorio nacional, adoptando varias medidas de prevención relacionadas principalmente con cierre de sus fronteras, restricciones de movilidad interna, suspensión de ciertas actividades productivas, educativas y eventos masivos, entre otras medidas. El brote de COVID-19 ha traído incertidumbre a los negocios y economías a nivel mundial, ocasionando un impacto significativo en la economía global desde el primer semestre de 2020. El impacto general en las operaciones de la Compañía dependerá en gran medida de qué tan rápido se reanuda la actividad económica en el país y a nivel mundial. La administración de la Compañía se encuentra realizando un monitoreo permanente sobre esta situación a fin de minimizar los impactos en sus operaciones.